Página: 8



Impugnan PRI y PAN a las pluris

JAVIER DIVANY

Por separado, el PRI y el PAN presentaron ayer sus impugnaciones en contra del acuerdo del INE para la asignación de diputados federales que le da a Morena y sus aliados del PT y del PVEM mayoría calificada en San Lázaro.

En sus redes sociales, Alejandro Moreno escribió: "Hemos presentado ante el @INEMexico un recurso de impugnación para la asignación de diputaciones federales de representación proporcional. Consideramos necesario la pluralidad de opiniones en el Congreso Federal, tal como lo decidió la ciudadanía en las urnas".

El documento presenta los sellos de haberse recibido este domingo 25 de agosto, por la Oficialía de Partes del INE, como un "Recurso de reconsideración", ante la resolución al acuerdo INE/CG2129/2024 emitido por el Consejo General de este Instituto.

Marko Cortés, líder nacional de Acción Nacional, expreso que la decisión avalada en votación dividida de siete consejeras y consejeros que votaron a favor y cuatro en contra, contradice los principios de equidad y representación justa que deben regir nuestro sistema democrático.

"La sobrerrepresentación de un partido o coalición crea una mayoría ficticia y no solo altera el balance político, sino que también vulnera la confianza de la ciudadanía en la ley y las instituciones", expresó el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza.

Recordó que hoy se habrá de presentar la impugnación correspondiente ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, solicitando a los magistrados que analicen y resuelvan, con autonomía, con justicia y determinación, haciendo respetar la pluralidad del voto expresada en las urnas.

PARTIDOS, PRI y PAN, señalan que la sobrerrepresentación crea una mayoría ficticia en el Congreso



Alejandro Moreno, tras registrarse en el Senado

